



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

UMB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 1 al 30 Junio 2024

A) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes	175,519,734.36
Efectivo	70,000.00
Cuenta 741 Nómina	6,372,348.10
Cuenta 057 Recursos Propios	15,009,294.09
Cuenta 546 Fondos Concurrentes 2011 - 2013	196,925.16
Cuenta 355 Recaudación UMB	4,606,164.84
Cuenta 618 PRODEP	521,903.92
Cuenta 746 Subsidio Estatal UMB	4,651,205.79
Cuenta 286 Ingreso Propio 2023	13,493,327.25
Cuenta 110 Subsidio Estatal	610.03
Cuenta 072 Subsidio Federal 2024	40,546,992.27
Cuenta 823 Ingresos Propios	68,112,697.68
Cuenta 196 Nómina 2024	21,938,265.23

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Inversiones Financieras de Corto Plazo.	33,793,820.38
BANORTE Cuenta 9070097 Ixtapaluca	6,799,464.38
BANORTE Cuenta 9070095 Fondos Concurrentes	25,722,567.66
BANORTE Cuenta 9070094 Ingresos Ordinarios	1,271,788.34

A) NOTAS DE DESGLOCE

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	2,958.97
Leobano Mejia Montoro	5.92
Juan José Olin Fabela	2,533.05
Ricardo Serrano Rojas	420.00
Valores en Garantía	10,184,192.93
Valores en Garantía (Orden Judicial SAT)	10,184,192.93
ACTIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	381,962,208.37
Terrenos	10,300,000.00
Terreno Rectoria	10,300,000.00
Edificios No Habitacionales	325,029,882.08
UES Acambay 3er Nivel	4,999,896.88
UES Acambay Const Lab Tecnológico	3,500,000.00
UES Adultos Mayores Ecatepec 1ra Etapa	24,991,539.47
UES Almoloya de Alquisiras	5,000,000.00
UES Atenco conclusión 1ra Etapa	9,991,412.30
UES Atenco 2do Nivel	5,000,000.00
UES Atenco Adecuaciones	7,703,507.36
CEFODEN (Campana)	38,847.44
UES Chalco 3er Nivel	4,985,034.33
UES Ecatepec Construcción	17,087,380.00
UES Ecatepec conclusión planta alta	6,902,962.63
Obra Financiada UES Ecatepec	39,977,356.72
UES El Oro	24,752,906.41
UES Huixquilucan 3er Nivel	4,995,712.17
UES Ixtapaluca	24,152,909.73
UES Ixtlahuaca conclusión 2da Etapa	6,595,478.16
UES Ixtlahuaca Terminación del Edificio	7,989,702.91

A) NOTAS DE DESGLOCE

Bienes Muebles	200,752,195.61
Mobiliario y Equipo de Administración	110,575,487.39
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,983,640.94
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	41,341,701.55
Vehículos y Equipo de Transporte	14,393,034.01
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,458,331.72
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles	188,309,822.65
Depreciación Acumulada UES Acambay 3er Nivel	674,986.08
Depreciación Acumulada UES Acambay Const. Lab. Tecnológicos	793,333.32
Depreciación Acumulada UES Adultos Mayores Ecatepec	3,540,468.12
Depreciación Acumulada UES Almoloya de Alquisiras 2do Nivel	658,333.33
Depreciación Acumulada UES Atenco 1ra Etapa	449,613.49
Depreciación Acumulada UES Atenco 2do Nivel	700,000.00
Depreciación Acumulada UES Chalco 3er Nivel	648,054.46
Depreciación Acumulada UES Ecatepec	1,110,679.70
Depreciación Acumulada UES Ecatepec Conclusión Aulas	207,088.89
Depreciación Acumulada UES Ecatepec Obra Financiada	6,963,005.92
Depreciación Acumulada UES El Oro	3,744,049.69
Depreciación Acumulada UES Huixquilucan 3er Nivel	762,785.80
Depreciación Acumulada UES Ixtapaluca	3,823,259.11
Depreciación Acumulada UES Ixtlahuaca 2da Etapa	296,796.51
Depreciación Acumulada de la UES Ixtlahuaca Terminación	199,742.56
Depreciación Acumulada UES Jilotepec	659,333.76
Depreciación Acumulada UES Jilotepec Construcción	287,797.68
Depreciación Acumulada UES Jiquipilco Const. Lab	302,499.71
Depreciación Acumulada UES Jiquipilco	28,242.78
Depreciación Acumulada UES Lerma 1ra Etapa	677,267.93
Depreciación Acumulada UES Lerma 3er Nivel	529,884.33
Depreciación acumulada de UES Lerma 1ra const.	64,647.84
Depreciación Acumulada UES Temascalcingo	975,000.00
Depreciación Acumulada UES Tepotztlán 1ra Etapa	2,461,979.28
Depreciación Acumulada UES Tepotztlán 2da Etapa	1,115,893.12

A) NOTAS DE DESGLOCE

Depreciación Acumulada UES Tlatlaya Constr. De Aulas y Lab.	299,294.82
Depreciación Acumulada UES Tultitlán	611,666.53
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón 1ra Etapa	1,222,680.09
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón 2da Etapa	1,382,844.13
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón 3ra Etapa	950,681.60
Depreciación acumulada de UES Villa de Carbón Biodigestor	33,233.06
Depreciación Acumulada de Lab. UES Villa Victoria	515,025.36
Depreciación Acumulada UES Xalatlaco conclusión de Lab.	89,916.28
Depreciación Acumulada UES Cuautitlán	49,892.43
Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina	8,677,372.26
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo	91,170,957.58
Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina (Laboratorio de Idiomas)	3,913,207.05
Depreciación Acumulada de Equipo Diverso	3,409,036.44
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación	1,113,253.46
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	1,386,800.07
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Nutrición	9,188,308.83
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	14,289,799.79
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo Diverso	3,525,669.93
Depreciación Acumulada de Diversos	3,014,961.91
Depreciación Acumulada de Equipo de Radio y Comunicación	2,671,891.08
Depreciación Acumulada de Radiotransmisión	3,317,075.78
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Mecánica	2,871,754.85
Depreciación Acumulada de Mobiliario de Lic y Arquitectura	159,929.20
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Enfermería	2,030,139.21
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Psicología	72,738.45
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Química	471,809.68
Depreciación Acumulada de Laboratorio Ing Innovación Agrícola	142,844.06
Depreciación Acumulada de Laboratorio Ing. En Plásticos	52,295.31

La depreciación de los activos no circulantes se calcula sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente a que se adquieren o entran en operación los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios de Estado de México conforme a lo siguiente:

A) NOTAS DE DESGLOCE	
Vehiculos	10.00%
Equipo de Computo	20.00%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3.00%
Edificios	2.00%
Maquinaria	10.00%
El Resto	10.00%
PASIVO	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,718,740.48
I.S.R. (Retenciones por Salarios)	1,687,006.49
I.S.R. (Retenciones por Servicios Profesionales)	31,733.99
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,519,827.76
PRODEP 2016	21,188.10
Ileri Victoria Robles González	417,000.00
William Sánchez Ortiz	872.45
Liliana Altamirano Garcia	877.76
Alberto Ordaz Cortes	8,874.20
Gisell Olivera Cabrera	11,877.62
Giselle Pacheco Rial	2,130.98
Rodolfo Reyna Velarde	21,877.39
CIMMYT	525,011.00
Gabriela Maria Rodriguez Torres	13,255.26
3% Impuesto sobre Erogaciones	496,863.00
II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	
INGRESOS DE GESTIÓN PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	368,552,581.00
Ramo 28	155,246,275.00
Subsidio Federal 2024	72,063,000.00
Ingresos por Convenio GEM 2024	70,780,226.00
Apoyo Extraordinario	70,463,080.00

A) NOTAS DE DESGLOCE

Ingresos Financieros	2,852,971.63
Ingresos Financieros	1,902,870.53
Otros Ingresos y Beneficios Varios	950,101.10

Total Gastos y Otras Perdidas	250,547,641.53
--------------------------------------	-----------------------

Gastos de Funcionamiento	238,968,103.92
Servicios Personales	135,011,086.97
Materiales y Suministros	3,231,288.40
Servicios Generales	100,725,728.55

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	91,266.41
Ayudas Sociales	91,266.41

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	25,999.89
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	25,999.89

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,462,271.31
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones	11,462,271.31

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	120,857,911.10
Resultados de Ejercicios Anteriores	489,808,808.63
Total Variación en la Hacienda Pública	610,666,719.73

A) NOTAS DE DESGLOCE

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	SALDO AL 31 DE MAYO DE 2024	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024	
Efectivo	70,000.00	70,000.00	
Bancos/Tesorería	169,432,842.78	175,449,734.36	
Total Efectivo y Equivalentes	169,502,842.78	175,519,734.36	

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 al 30 de Junio de 2024

1. Ingresos Presupuestarios	371,405,552.63
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Aprovechamientos Capital	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)	371,405,552.63

Universidad Mexiquense del Bicentenario
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 01 al 30 de Junio de 2024

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)	254,819,963.84
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	15,734,593.62
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Inversión pública	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	15,734,593.62
Otros Egresos Presupuestales No Contables	

3. Más Gastos Contables no Presupuestales	11,462,271.31
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,388,238.36
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	74,032.95
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	250,547,641.53

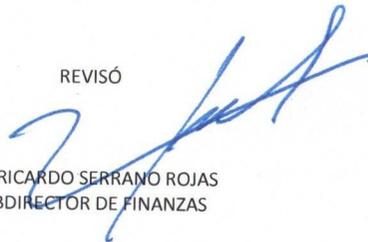
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ



L.C. MARIANA ÁVILA RIVERA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ



C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ



LIC. CRUZ ALEJANDRO VARGAS MONDRAGÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

UMB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 1 al 30 de Junio 2024

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Contables:

Almacen	21,131,224.10
Articulos Disponibles por el Almacen	16,937,670.63
Articulos Distribuidos por el Almacen	4,193,553.47

Presupuestarias:

CUENTAS DEUDORAS

Ley de Ingresos Estimada	1,442,659,172.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	721,329,586.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	460,908,218.08
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	496,863.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias	238,471,240.92
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias	4,599,168.59
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles	91,266.41
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes	7,697,417.11
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses	25,999.89
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses	-6,695,181.62
	15,734,593.62



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

UMB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 1 al 31 de Mayo 2024

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mismas que se consideraron en la elaboración de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios y Programáticos al 30 de Junio de 2024.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cuenta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recurso Federales, como Estatales, así como sus Ingresos Propios, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2024.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del Ente

El proyecto educativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, surge con la premisa de acercar la Educación Superior de Calidad a los Jóvenes Mexiquenses de diversas regiones del Estado de México.

De esta manera surgen inicialmente las 22 Unidades de Estudios Superiores bajo la estructura administrativa y académica de 12 de los 14 Tecnológicos de Estudios Superiores de la Entidad.

El 20 de febrero de 2009 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el Decreto del Ejecutivo Estatal por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado "Universidad Mexiquense del Bicentenario", en este decreto se consignan los 22 planteles iniciales: 1) Acambay, 2) Almoloya de Alquisiras, 3) Atenco, 4) Chalco, 5) Coatepec Harinas, 6) La Paz, 7) Huixquilucan, 8) Ixtlahuaca, 9) Jilotepec, 10) Jiquipilco, 11) Lerma, 12) Morelos, 13) San José del Rincón, 14) Sultepec, 15) Tecámac, 16) Tejupilco, 17) Temoaya, 18) Tenango del Valle, 19) Tlatlaya, 20) Tultitlán, 21) Villa Victoria y 22) Xalatlaco.

En el año de 2010 se llevaron a cabo las gestiones necesarias para ampliar la cobertura educativa en cuatro municipios más con la puesta en marcha de las Unidades de Estudios Superiores en Ecatepec, Ixtapaluca, Temascalcingo y Tepotzotlán, también en ese mismo año Nestlé México donó a la Universidad Mexiquense del Bicentenario el Centro Nestlé de Formación, dedicado a la capacitación y formación de recursos humanos, dicha donación es promovida por Grupo Nestlé para que la Universidad dedique sus esfuerzos a la enseñanza y capacitación en materia de nutrición, de esta manera surge el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición como respuesta al severo problema de salud pública que representa el sobrepeso y la obesidad. En el 2011 iniciaron dos nuevos servicios educativos en los municipios de El Oro y Tultepec. Durante el ejercicio 2015 se apertura en el municipio de Villa del Carbón un servicio educativo y, para el ejercicio 2016 se apertura en el municipio de Ecatepec, la Unidad para Adultos Mayores (Universidad de la Experiencia). En el 2020 se inició dos nuevas ofertas educativas en el municipio de Luvianos y Amatepec, para el año 2021 se sumaron dos unidades de estudios superiores más en los municipios de Hueyopxtla y Teoloyucan, en el año 2023 se inicia un nuevo servicio educativo en el municipio de Cuautitlán, sumando con estos 35 Unidades de Estudios Superiores a lo largo del territorio Mexiquense.

De esta manera se han ido consolidando los procesos y estructuras al interior de la Universidad que permitan brindar una elevada calidad en el servicio educativo.

FORMA DE GOBIERNO

Conforme al artículo 5 del Decreto de Creación de nuestra Institución, tendrá como Órganos de Gobierno y Administración:

El Consejo Directivo

El Rector

La Universidad podrá contar además con Coordinadores de Plantel, Abogado General, Directores Académicos y Administrativos, Directores de División y demás Personal necesario, para su adecuado funcionamiento, en términos de la reglamentación correspondiente y disponibilidad presupuestal.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRINCIPAL ACTIVIDAD

Impartir Educación Superior, en los niveles de licenciatura y posgrados: que posean competencias profesionales, un carácter emprendedor y una vocación de transformación social; para lograr su inserción en los sectores públicos, productivo, social y de investigación, con objeto de que su actuación contribuya a la solución de problemas y satisfacción de necesidades regionales, estatales y nacionales.

EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, comprende el periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El régimen fiscal para las entidades públicas del Estado de México es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme el objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

La Universidad tributa conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo tanto, no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto al exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada Ley.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron formulados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y sus Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto, en acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

MARCO LABORAL

El personal de la Universidad Mexiquense del Bicentenario goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal para la Universidad Mexiquense del Bicentenario es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente a lo siguiente:

Contribuciones Federales: No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el pagado por la adquisición de servicios se registra como gastos de operación y el pagado por la adquisición de bienes (activo fijo), se incorpora como parte del mismo bien. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y servicios profesionales (honorarios).

Contribuciones Locales: Dentro de sus obligaciones, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está sujeto al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (3.0% sobre nóminas).

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

La depreciación de los activos no circulantes se calcula sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente a que se adquieren o entran en operación los bienes respectivos; aplicando los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios de Estado de México.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Al 30 de Junio de 2024 la Universidad Mexiquense del Bicentenario, no cuenta con Fideicomisos.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingresos recaudados al 30 de Junio de 2024, se reportan de la siguiente manera:

Ramo 28	155,246,275.00
Subsidio Federal 2024	72,063,000.00
Ingresos por Convenio GEM	70,780,226.00
Apoyo Extraordinario	70,463,080.00
Total Recaudado	368,552,581.00

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

PROCESO DE MEJORA

La Universidad Mexiquense del Bicentenario, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad, oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna de conformidad con las sugerencias y en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas que eviten su recurrencia y fomente el manejo transparente de los recursos públicos.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

PARTES RELACIONADAS

No aplica.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ



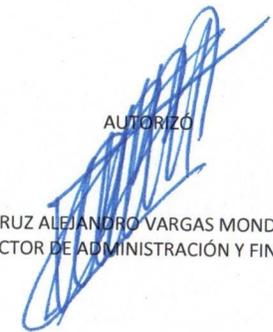
L.C. MARIANA ÁVILA RIVERA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ



C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ



LIC. CRUZ ALEJANDRO VARGAS MONDRAGÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS